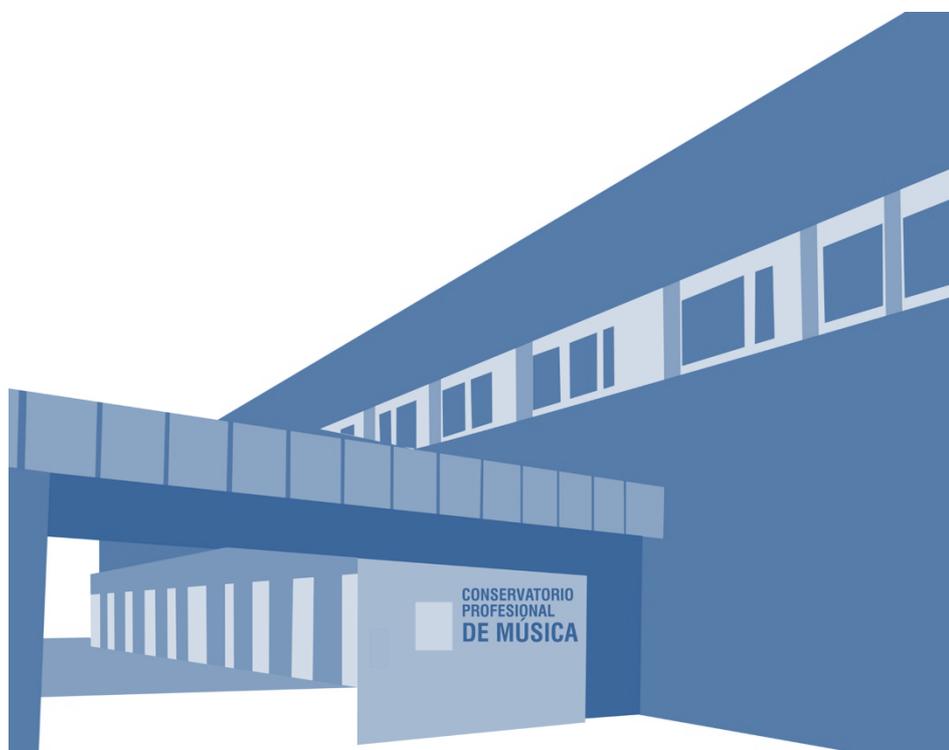


Plan de Tecnologías de la Información y Comunicación

Centro:

**Conservatorio Profesional de Música
"Oreste Camarca" de Soria**



ÍNDICE

	Pág.
A. PROPÓSITOS Y METAS:	
A.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.	4
A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN PLAN TIC.	6
A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LACOMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).	8
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	9
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	11
B. MARCO CONTEXTUAL:	
B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	12
B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	15
B.3. DESARROLLO PROFESIONAL.	19
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	21
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	22
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	25
B.7. INFRAESTRUCTURA.	27
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	30
C. PLAN DE ACCIÓN:	
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	33
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	34
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	36
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	37
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	38

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D. 1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	47
D. 2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.	47
D. 3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.	47
D. 4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	49

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.	50
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.	50
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.	51

A. PROPÓSITOS Y METAS

- **A.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC**

- **Contextualización**

El Conservatorio Profesional de Música "Oreste Camarca" de Soria constituye un centro educativo de nueva creación, inaugurado en 2009, y cuyas nuevas instalaciones han impulsado de un modo evidente la actividad musical, pedagógica y organizativa del conservatorio.

Los nuevos espacios docentes, organizativos y aquellos destinados a servicios responden adecuadamente a las enseñanzas musicales que en ellos se imparten, facilitando tanto la práctica musical como su docencia y la organización académica de la actividad del centro.

Además, la dotación de recursos docentes orientados hacia la práctica y aprendizaje musical es adecuada, si bien es cierto que año tras año debemos mantener el estado de conservación de los recursos de los que disponemos e ir implementando aquellos que son necesarios y que poco a poco vamos adquiriendo y consolidando en su uso.

Dentro del ámbito tecnológico y de recursos TIC, todos los espacios están comunicados por red y dotados de alta velocidad de conexión a internet mediante una toma física de conexión, bajo protocolos de seguridad diferenciados en función del empleo de dichos espacios.

La dotación de equipos informáticos se limita a espacios con función de organización académica, de gestión del centro y al aula de informática musical y técnicas de grabación. No existen ordenadores en todas las aulas docentes y únicamente contamos con 2 pizarras digitales con más de 10 años de antigüedad.

Actualmente el Conservatorio Profesional de Música de Soria es el referente provincial dentro del conjunto de las enseñanzas musicales y se está consolidando como un espacio en el que la docencia, la actividad artística de la ciudad y su oferta cultural, convergen y crecen día a día.

- **Profesorado**

El conservatorio cuenta en la actualidad con cuarenta y dos profesores que imparten clases de treinta y siete asignaturas, de las que diecisiete son especialidades instrumentales. Una parte significativa del profesorado cuenta con estudios superiores, y prácticamente la mayoría de los mismos compagina su actividad docente con la composición, interpretación o investigación.

Consideramos que la Formación Permanente del Profesorado y su correcta programación dentro de la jornada laboral es de suma importancia en el caso de las enseñanzas musicales y que todo músico profesional nunca debe olvidar los siguientes aspectos:

- ✓ Estudio del instrumento para mantener o mejorar el nivel técnico requerido.
- ✓ Estudio del repertorio, bibliografía y publicaciones musicales.
- ✓ Llevar a cabo tareas de investigación, composición, estudios musicológicos, doctorados...



- ✓ Estudios de la música actual, en constante cambio y evolución.
- ✓ Práctica y aprendizaje en torno a las nuevas tecnologías y su aplicación a la docencia.

- **Alumnado**

Los aproximadamente 350 alumnos con los que cuenta el centro comienzan, como norma general, a la edad de ocho años y en el transcurso de las enseñanzas elementales y, posteriormente, las profesionales, la carga lectiva y responsabilidad frente a los estudios musicales oficiales aumenta cada curso.

Por ello, y dado que prácticamente la mayoría compaginan sus estudios musicales con la enseñanza obligatoria, es necesario organizar de un modo efectivo el horario del centro y el propio sistema de enseñanza musical, favoreciendo el estudio diario en casa y la posibilidad de emplear parte del tiempo libre en diferentes actividades complementarias y/o extraescolares.

Por otro lado, también hay alumnos cuya edad es significativamente superior a la media y que compaginan estas enseñanzas con la universidad o con la vida laboral.

Es importante, respecto a esto, matizar que las enseñanzas musicales del conservatorio constituyen, a todos los efectos, unas enseñanzas profesionales de música que conducen a una titulación profesional específica y que conllevan, por lo tanto, un estudio exhaustivo y una dedicación casi exclusiva.

Las diferencias entre una escuela de música y el conservatorio están claramente diferenciadas y determinadas por el grado de profesionalidad que se pretende alcanzar, entendiendo por profesional el hecho de poder vivir en un entorno laboral realista empleando este aprendizaje.

Por ello, los esfuerzos educativos y económicos han de orientarse hacia los alumnos con posibilidades profesionales de futuro, presuponiendo una edad idónea para ello y un estudio y talento musical concreto.



• **A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN PLAN TIC.**

Análisis DAFO:



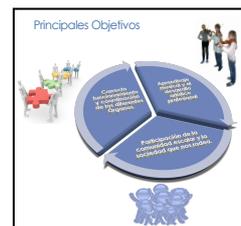
El conservatorio profesional de música trabaja desde hace tiempo atendiendo a los recursos y posibilidades que ofrecen las TIC, no obstante no ha sido hasta ahora cuando ha surgido la necesidad de elaborar la documentación correspondiente y centrar esta práctica en torno a un plan digital del centro y a la solicitud de la acreditación TIC correspondiente.

En consonancia con los principales objetivos de nuestro Proyecto Educativo, el empleo de las TIC en las enseñanzas musicales en general y en el conservatorio profesional de música de Soria en particular, cuenta con una presencia determinante en los siguientes campos de conocimiento y aplicación de las mismas:

a) Nivel Organizativo y/o Académico de las enseñanzas:

Secretaría Administrativa

- Procedimientos de admisión y matrícula: CODEX
- Matrícula: FORMS
- Empleo en la gestión de expedientes y emisión de documentación oficial de centro
- Envío/recepción de documentación oficial: HERMES
- Ofimática en general: Office
- Copias remotas de seguridad diarias de la base de datos del centro.
- Configuración en red de la impresora principal.



Equipo Directivo – Jefatura de Estudios

- Gestión de trabajadores y datos personales: STILUS
- Envío/recepción de documentación oficial: HERMES/STILUS
- Gestión de las calificaciones y programación de sesiones de evaluación: CENTROSNET
- Comunicación con personal del centro: @educa.jcyl
- Elaboración de memorias y obtención de datos: FORMS
- Convocatorias y reuniones: @educa.jcyl/TEAMS
- Gestión remota y control del sistema de calefacción.

b) Nivel docente/educativo:

- Departamentos Didácticos/Docentes
- Docencia no presencial: entorno Office 365
- Empleo de audiovisual en asignaturas de carácter teórico: Pizarras Digitales
- Empleo específico de herramientas de grabación y procesamiento digital del audio y partituras: asignatura de Técnicas de Grabación e Informática Musical.
- Empleo del audiovisual dentro de las diferentes materias que se imparten.
- Elaboración de proyectos escénicos que requieren de proyecciones, sonorización e iluminación específica.
- Comunicación con las familias: CENTROSNET, TEAMS
- Digitalización y escaneo de documentación y recursos.

c) Nivel de comunicación y difusión en la comunidad educativa:

- Con las familias: CENTROSNET
- En redes: Facebook, Youtube
- Empleo de la web como medio de difusión
- Proyección en la pantalla del vestíbulo de la programación de actividades diaria del centro: Google Slides

- **A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).**

Los actuales enfoques didácticos de nuestro centro en el empleo de la TIC dentro de los procesos de enseñanza/aprendizaje deben centrarse en el objetivo de aprender las materias, valores y aptitudes que las Enseñanzas Profesionales de Música promueven, empleando la TIC con ese fin.

Resulta de especial importancia no caer en el desgaste y empleo excesivo de tiempo en aquellos medios digitales que conducen al mismo fin que una metodología más tradicional, especialmente si esta praxis conduce a anular la autonomía de aprendizaje del alumnado, a limitar la comprensión de aquello que se les dice o enseña o, lo que es peor, a depender de sus familias para poder sacar adelante sus estudios.

En este sentido, la competencia digital y su aprendizaje debe estar al servicio del aprendizaje de la enseñanzas musicales y no al revés.

Las acciones que desarrollaremos a lo largo del presente proyecto tienen como propósito optimizar el uso de los recursos TIC al servicio de la enseñanza musical especializada a través de un uso didáctico, práctico y eficaz.

Ello implica adaptar y actualizar la documentación, la web institucional y los espacios colaborativos creados a las necesidades de la comunidad educativa.

Es indudable que el uso de las TIC en la enseñanza musical especializada proporciona recursos que deben ser utilizados para desarrollar habilidades musicales concretas (auditivas, visuales, motrices) y para mejorar los procesos de evaluación educativa de todos los ámbitos; organizativos, didácticos y sociales que se desarrollan en nuestros centros educativos.

- **Misión:** Implementar de manera efectiva y adecuada las TIC, haciendo que el Conservatorio Oreste Camarca sea centro educativo donde la tecnología forme parte de las prácticas educativas, así como de la gestión de los procesos organizativos bajo el marco tecnológico propuesto por la Administración educativa.

 **Visión:** Adquirir un compromiso educativo sostenible, con relación al logro de los objetivos del centro, donde la utilización de las TIC en el aula y en la gestión de los procesos organizativos en línea con los avances tecnológicos y valores de nuestra sociedad tenga sentido y sea plenamente eficaz.

- **Valores:** EFICIENCIA, INNOVACIÓN, CALIDAD, ACCESIBILIDAD PARA TODOS, SEGURIDAD. 

Principios y propósitos:

Dimensión Educativa 

- Empleo de la TIC como medio para el logro de los objetivos recogidos en el PEC del centro.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
- Formar alumnos digitalmente competentes.
- Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Mejorar la competencia digital de la Comunidad Educativa.

- Formar profesores innovadores, digitalmente competentes y satisfechos con el trabajo realizado.
-

Dimensión Organizativa

- Formar personas capaces de hacer un uso eficiente y profesional de los recursos tecnológicos disponibles en el centro.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las TIC.
- Conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa sean digitalmente competentes.
- Integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, organización...
- Adaptar y actualizar la documentación, la web institucional y los espacios colaborativos creados a las necesidades de la comunidad educativa.
- Dimensión Tecnológica
- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
- Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.
- Promover valores de respeto y convivencia.
- Uso seguro de las TIC.

- **A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.**

DIMENSIÓN EDUCATIVA:

- Aplicar por parte del profesorado una metodología común, coordinando las líneas de actuación metodológica que permitan un tratamiento didáctico personalizado, adaptándose a las necesidades de los alumnos.
- Enseñar técnicas de estudio y trabajo para que los alumnos aprendan de manera autónoma.
- Crear en los alumnos hábitos de estudio personales para que aprendan a organizarse y poder corregirse a sí mismos, desarrollando a la vez un sentido de autocrítica lo más objetivo posible.
- Utilizar de un modo efectivo las TIC en el currículo, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación.
- Fomentar el uso de aplicaciones que faciliten la comunicación entre distintos miembros de la comunidad educativa para adquirir la competencia digital.
- Favorecer espacios de aprendizaje colaborativo.
- Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
- Promover un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales respetando la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- Participar en proyectos formativos, de investigación y redes colaborativas que permitan incorporar nuevas metodologías, en las que se fomente la innovación y el desarrollo del talento, como elementos clave para desarrollar los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de la música.

- Fomentar el uso de los recursos proporcionados por el portal de educación entre los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Implementar un protocolo de actuaciones para informar y orientar al profesorado, especialmente al que se incorpore a nuestro claustro, mediante la colaboración del equipo directivo y miembros de la Comisión TIC.
- Promover desde una perspectiva crítica el uso informado, responsable y eficaz de los recursos TIC.
- Desarrollar procesos de autoevaluación de la competencia digital a través de herramientas que nos permitan una valoración eficaz y objetiva.
- Promover estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.
- Crear recursos para la difusión y el intercambio.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

- Organizar y optimizar un entorno tecnológico seguro y eficaz al servicio de la enseñanza musical.
- Estimular la creación de entornos virtuales de aprendizaje que refuercen el aprendizaje musical en todos sus ámbitos.
- Formar sobre el uso seguro de internet a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Investigar sobre buenas prácticas de uso respecto a los dispositivos móviles en el espacio educativo como elementos de innovación y calidad.
- Proponer acciones formativas del profesorado que favorezcan la mejora del entorno tecnológico/didáctico.
- Mantener actualizados los equipos, empleando los medios proporcionados por la administración y los protocolos asociados a ellos.

- **A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.**

Este plan ha sido diseñado para su aplicación y desarrollo a lo largo de dos cursos académicos y será promovido y difundido por los miembros de la comisión TIC, quienes facilitarán el asesoramiento a aquellos miembros de la comunidad educativa que lo precisen.

Asimismo, la comisión coordinará las actividades formativas, de seguimiento y de evaluación del plan dentro de sus actividades docentes.

Además, el plan se revisará anualmente, teniendo en cuenta las acciones descritas en el apartado correspondiente, la disposición y equipamiento disponibles, la formación realizada y las recomendaciones de los órganos y asesores competentes y los resultados o conclusiones de los posibles proyectos de innovación, investigación y herramienta de autoevaluación SELFIE.



- **Abril-Junio de 2022.** Puesta en común y evaluación del presente plan, su contenido, redacción y recogida de las aportaciones y/o modificaciones del claustro de profesores.
 - **Junio 2022.** Presentación y aprobación del Plan TIC al Claustro y Consejo Escolar del Centro.
 - **Septiembre de 2022.** Valoración de las actividades y metodologías docentes que implican un empleo de las TIC e inclusión de las mismas en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos.
 - **Septiembre de 2022.** Definición de los recursos y materiales necesarios para el desarrollo del plan, así como la ubicación de los mismos.
 - En cada sesión de evaluación y en la memoria final del curso 2022-2023. Evaluación de las actividades y metodologías TIC empleadas.

B. MARCO CONTEXTUAL

(Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC)

• B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1 Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas

EQUIPO DIRECTIVO:

- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la red.
- Comunicar al CAU-SATIC las incidencias que requieran su intervención.
- Mantener actualizado el inventario digital del centro.
- Promover la adopción de acuerdos a nivel de centro sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.
- Difundir el Plan TIC entre todos los sectores de la comunidad educativa.

FUNCIONES COMISIÓN TIC (formada inicialmente por la Comisión de Coordinación Pedagógica):

- Elaborar el Plan TIC.
- Garantizar el seguimiento y la evaluación del Plan TIC.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- Organizar los recursos materiales.
- Gestionar la seguridad y confidencialidad de datos, redes y equipos.
- Proporcionar ayuda y asistencia al resto de profesores en relación con el uso de equipos y programas.
- Impulsar la formación del profesorado en el campo de las TIC.
- Asesorar a los Departamentos Didácticos sobre el software y los equipos adecuados a las distintas materias y la inclusión de su utilización en las programaciones didácticas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (además de lo indicado en el apartado anterior):

- Proponer mejoras en el funcionamiento de los medios informáticos del centro.
- Poner en común metodologías y actuaciones entre los distintos departamentos.
- Adoptar acuerdos para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.

CAU-SATIC:

- Resolver las incidencias de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software que no puedan ser resueltas por los miembros de la comisión TIC.

DEPARTAMENTOS:

- Incluir el uso de las TIC en las programaciones de cada departamento.
- Evaluar el uso de las TIC en la práctica docente del departamento.

PROFESORADO: 

- Emplear las TIC en la práctica docente de forma habitual.
- Evaluar el Plan TIC.

CONSEJO ESCOLAR:

- Evaluar el Plan TIC.

B.1.2 PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL y EN EL PROYECTO EDUCATIVO

- Las TIC se recogen en estos documentos como un medio para lograr los objetivos educativos que persigue el conservatorio profesional de Música de Soria.
- En última instancia, la formación en TIC para nuestros alumnos, viene dada de modo transversal mediante su empleo en el día a día y de manera específica en materias como "Técnicas de Grabación" e "Informática Musical".

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- A través de actividades concretas y aspectos metodológicos susceptibles de emplear las TIC.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

- Relacionando los equipos y su ubicación con el correcto uso, conservación y posible préstamo de los mismos.

PLAN DE FORMACIÓN

- Desde el año 2010 se ha vinculado el aprendizaje y formación del profesorado en torno a las TIC con un itinerario específico, para abordar cursos, seminarios y grupos de trabajo en torno a diferentes materias tecnológicas.

B.1.3 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, siguiendo las indicaciones del Área de Inspección y programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial de Educación.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento es competencia de la Comisión Tic del centro, en coordinación con los miembros del claustro y del Equipo Directivo.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través de STILUS al que acceden las personas autorizadas para actualizar los datos de las diferentes aplicaciones: admisión, convivencia, releo, madrugadores, comedores, estadística....

Las redes del centro se gestionan a través de las Escuelas Conectadas. Para acceder a la red tanto los maestros como los alumnos necesitan identificarse con la cuenta corporativa @educa.jcyl.es y una contraseña.

B.1.4 PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA DEL CENTRO

En el caso de contar con la dotación de equipos para las aulas y diferentes espacios docentes, se procederá del siguiente modo:

El responsable TIC se encargará del control en la recepción de los equipos, tanto en recepciones masivas, incremento de aulas al programa, o en la recepción de los materiales de pequeñas modificaciones, sustituciones y reparaciones. Las recepciones de materiales para alumnos conllevarán la asignación correspondiente a los alumnos, así como su inclusión en el inventario. Todos los Equipos y armarios serán identificados con las etiquetas correspondientes. También se identificará cada equipo y su lugar en el armario.

Se mantendrá revisado el equipamiento de las dependencias administrativas del centro de forma que sea adecuado para el desempeño de las actividades. Todas las incidencias que vayan surgiendo se mantendrán recogidas y guardadas para poder controlar y mejorar la vida útil de los dispositivos.

El responsable TIC se encarga de transmitir las incidencias que surjan al Servicio Técnico de Educación que se encarga del mantenimiento de los equipos.

Si se produce algún uso indebido de dichos dispositivos, tal y como viene recogido en el Reglamento de Régimen Interno, el claustro será el que tome las decisiones a tomar si son graves dichas conductas.

Se mantendrá actualizada periódicamente la web del centro para que sirva de elemento de comunicación interna y externa, junto con el correo electrónico y otras posibles plataformas.

B.1.5 ESTRATEGIA DE DIAGNÓSTICO, EVALUCIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO

Es importante  el realizar una verificación de las infraestructuras de las aulas y del equipamiento, realizando las correspondientes adaptaciones o/y modificaciones para conseguir el mayor aprovechamiento de la estrategia, así como de todos los recursos disponibles.

Básicamente irán encaminadas hacia:

- Red eléctrica
- Red informática
- Armarios y ubicaciones de los equipos
- Todos aquellos aspectos que incrementen la mejora competencial de alumnos y profesores.

Con la conexión a **Escuelas Conectadas**, el centro tiene 3 redes diferenciadas por perfiles:

- CED_INTERNET para el uso en los dispositivos de los alumnos.
- CED_DOCENCIA para los dispositivos que utilizan los docentes que, además, están conectados con las impresoras.
- CED_ADM para los dispositivos del Equipo Directivo.

Para conocer el nivel TIC del profesorado y sus debilidades y poder mejorar su competencia digital, podemos emplear la herramienta SELFIE for Teachers, con el fin de que nos sirva como



guía para determinar la Formación del Centro, así como llevar a cabo una evaluación de Diagnóstico en los diferentes departamentos didácticos.

También en este sentido, la Matriz DAFO nos sirve para una evaluación a nivel de centro y, a partir de ella, establecer las pautas de actuación de cara a cursos posteriores.

De la valoración de la puesta en práctica del plan y de sus resultados académicos surgirán las decisiones que debemos tomar y la orientación que se debe dar al presente plan.

A principio de curso, también valoraremos el nivel de competencia TIC de nuestro alumnado y familias, para poder planificar en base a ese nivel.

En el caso de disponer de dispositivos móviles (tablets, portátiles, convertibles...) éstos pueden ser prestados a los alumnos para intentar reducir la brecha digital, en la medida de lo posible.

- **B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC:

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Docentes, discentes y familias necesitamos conocer, utilizar y comprender las TIC para aprovecharnos de la oportunidad que éstas nos ofrecen; para la comunicación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa, complementando con la enseñanza presencial, enriqueciendo así la oferta educativa.

En este sentido nuestro Centro dispone de los recursos que nos ofrece el Portal de Educación (Office 365) y de los entornos virtuales de aprendizaje (Grupos Teams, Aulas Moodle, etc.) así como la plataforma de comunicación interna del centro Facebook, YouTube, WhatsApp o aplicaciones de mensajería instantánea como Class Dojo.

Desde el centro vamos a trabajar las TIC como objeto de aprendizaje de una forma trasversal en la práctica educativa diaria, integrando estos aprendizajes dentro de las distintas materias impartidas.

A nivel de centro trabajamos a distintos niveles: formación del profesorado, de los alumnos y de las familias, para que el uso de las TIC pueda darse de una forma práctica y exitosa.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

Dentro del entorno virtual para el aprendizaje aprovechamos las herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica entre profesor y alumno para llevar a cabo labores de la docencia como conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas, hacer grabaciones con finalidades didácticas, gestionar las matriculaciones, etc. y en general planificar una enseñanza - aprendizaje con el alumno de forma diferente, a través de Microsoft Teams, Skype, WhatsApp y Centrosnet (línea de comunicación entre profesores, alumnos y familias). También algunos profesores emplean plataformas educativas como Blogs, Aulas Moodle, etc.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

La competencia digital se apoya en los conocimientos, habilidades y estrategias que profesores, alumnos y familias adquirimos del uso de las herramientas informáticas para identificar, localizar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia para las tareas de enseñanza/aprendizaje y la comunicación con los profesores con los alumnos y familias.

En este sentido desde el centro se emplean las TIC para facilitar los aprendizajes:

- Las tareas que se piden al alumnado son previamente explicadas en clase.
- El profesorado es el encargado de solucionar los problemas que puedan plantear estas actividades en las diferentes sesiones de clase.
- Desde jefatura de estudios se facilita, tanto presencial como telefónicamente, el asesoramiento a aquellas personas que no pueden acceder a sus respectivas cuentas o acceder a la información.

B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

La integración de las Tic se realiza en todos los niveles educativos del centro y deben fundamentarse en los siguientes principios:

- Principio de autonomía del alumnado en el manejo de la TIC
- Principio de utilidad y eficacia en su empleo para el logro de los objetivos de nuestras enseñanzas.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La metodología a emplear para la adquisición de la competencia digital está reseñada en las diferentes programaciones didácticas.
- Nuestro modelo metodológico se fundamenta en la utilización del Portal de Educación a través de la plataforma TEAMS, Office 365 y el Aula Moodle (en menor medida)
- Creación de contenidos en diferentes aplicaciones.
- El centro atiende a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y capacidades.
- El centro establece acuerdos sobre contenidos y criterios de evaluación de la competencia digital.
- El centro puede elaborar un repositorio de contenidos digitales para fomentar su utilización por parte del profesorado.
- El centro aplica conocimientos acerca de la seguridad digital en todos los niveles.
- Se fomenta la creación de cuestionarios de evaluación online.
- El desarrollo del pensamiento crítico implica poner el foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje en actividades como analizar, juzgar, criticar, evaluar, contrastar, comparar y valorar.
- El desarrollo del pensamiento creativo implica dar las herramientas a los alumnos que les permitan crear algo que antes no existía.
- El pensamiento computacional implica resolver problemas, diseñar sistemas y comprender el comportamiento humano, haciendo uso de los conceptos fundamentales de la informática.

B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios- tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Los actuales enfoques didácticos de nuestro centro en el empleo de la TIC dentro de los procesos de enseñanza/aprendizaje deben centrarse en el objetivo de aprender las materias, valores y aptitudes que las Enseñanzas Profesionales de Música promueven, empleando la TIC con ese fin.

Resulta de especial importancia no caer en el desgaste y empleo excesivo de tiempo en aquellos medios digitales que conducen al mismo fin que una metodología más tradicional, especialmente si esta praxis conduce a anular la autonomía de aprendizaje del alumnado, a limitar la comprensión de aquello que se les dice o enseña o, lo que es peor a depender de sus familias para poder sacar adelante sus estudios.

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- La forma de acceso se transmite a las familias a través de las credenciales del alumnado.
- Existen grupos de TEAMS, creados en el seno de algunas asignaturas para llevar a cabo diferentes tareas y establecer un contacto.
- El alumnado debe ser autónomo, en función de su edad, para acceder a las plataformas con las que se trabaja en el centro. Dado que el manejo en las mismas coincide en muchas ocasiones con los centros de enseñanza obligatoria a los que estos alumnos asisten, a partir de los 10 años esta autonomía debe ser completa.
- Los documentos del centro se encuentran alojado en la página web de centro.
- Todo el claustro forma parte de un equipo de TEAMS, donde se encuentran los documentos necesarios para el funcionamiento del centro en diferentes carpetas en One Drive.
- Creación de diferentes equipos con el profesorado según la organización y niveles del centro.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en One Drive o enlaces a la documentación.

B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Aunque los objetivos de aprendizaje de un centro como un conservatorio no incluyen de forma expresa el desarrollo de la competencia digital, dentro de la formación de nuestros alumnos primará la aplicación de los recursos TIC al aprendizaje musical, generando contextos seguros y razonados, donde se preserven el respeto y los derechos de los miembros de nuestra comunidad educativa y donde se fomenten prácticas de convivencia que contribuyan a la formación de ciudadanos críticos, libres y respetuosos con la dignidad de las personas.

En el centro se imparten dos materias directamente relacionadas con el empleo de las TIC: "Informática Musical" y "Técnicas de Grabación Musical" materias que consideramos imprescindibles para la formación musical pero que se encuentran relegadas a 5º ó 6º curso de Enseñanzas Profesionales, en calidad de materias optativas.

B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- El profesorado planifica diversos procesos de enseñanza/aprendizaje a través de la utilización de las TIC.
- El profesorado enriquece las actividades de enseñanza/aprendizaje con la investigación, selección y presentación de contenidos disciplinares.
- El profesorado utiliza videgrabaciones con finalidades didácticas (en el aula, en las actividades y audiciones).

La Comisión TIC, con las aportaciones del resto de profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos digitales.

Partiendo siempre de un grupo-clase concreto y según los objetivos de la actividad que se esté realizando, se llevará a cabo una división en pequeño grupo o la realización de la actividad de manera individual. Para ello, se distribuirán los dispositivos asignados al aula y a los alumnos de manera grupal o individual.

Si observamos alguna actividad concreta, la utilización de los ordenadores en el aula de informática suele ser de manera individual, siguiendo las explicaciones y haciendo la práctica oportuna. Por otro lado, el aprendizaje a través del juego, gracias a las tablets, se podría hacer en pequeño grupo.

- **B.3. DESARROLLO PROFESIONAL.**

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

La transformación de una sociedad y el cambio en el pensamiento se produce de manera paulatina y afecta a todos los ámbitos, incluido el educativo.

Las nuevas tecnologías se han abierto camino rápidamente y su empleo ha de contemplarse desde un punto de vista práctico y constructivo siendo necesaria la adquisición de una competencia digital para su empleo eficaz.

La Instrucción de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, sobre detección de necesidades, planificación y elaboración de los planes provinciales de formación del profesorado, de 23 de febrero de 2010, establece entre otras cuestiones las siguientes:

- La formación permanente del profesorado debe asegurar la conexión entre la educación y la sociedad actual y debe actuar como mecanismo que garantice la actuación competente y apropiada del docente y que le permita hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos. El profesorado necesita por tanto acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en una realidad escolar compleja. Su finalidad es contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo y para ello es necesario conjugar la actualización del profesorado para hacer frente a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad actual, por tanto, a las necesidades del sistema educativo, con la respuesta que se ha de dar a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral. Y todo ello bajo el principio de que la formación del profesorado debe ir encaminada hacia la práctica y la actividad educativa como elemento clave para la mejora de la educación de los alumnos.
- La formación permanente es considerada como un proceso estratégico, cuya gestión y concepción debe abordarse desde una óptica integradora que contemple la perspectiva de cambios sociales y educativos, la detección de necesidades, la planificación y realización de actividades formativas que propicien la interacción educativa concreta, la comunicación y difusión de la oferta y la evaluación de los resultados obtenidos. Es necesario conocer previamente las demandas, necesidades y expectativas de los profesores. Las necesidades formativas se manifestarán mediante la cumplimentación del formulario diseñado al efecto y presentándolo en el CFIE a través del Responsable de Formación de cada centro.
- Se considera necesaria la utilización de sistemas eficaces que nos permitan realizar una evaluación del punto de partida: conocimientos del profesorado en lo concerniente a la utilización de las TIC, su práctica habitual en el aula, así como su empleo como vehículo de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

B.3.2 Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La competencia digital es cada vez más importante, no sólo como una habilidad en sí misma, sino también como una herramienta para adquirir otras competencias como el trabajo en equipo o aprender a aprender.

En los últimos años se han desarrollado itinerarios específicos vinculados al plan de formación del centro dirigidos a mejorar la competencia digital del profesorado.

- Detección de necesidades de formación (incorporación de nuevos aspectos al PFC).
- Impulsar la formación entre compañeros, valorando la posibilidad de realizar algún Proyecto de Formación en el que los ponentes sean compañeros del centro con experiencia en la utilización con aulas virtuales y blogs del centro, para impulsar su uso entre el profesorado que todavía no los maneja.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Al comienzo de cada curso académico, en el mes de septiembre, se organizan diferentes reuniones en el seno de la comisión de coordinación pedagógica y de los diferentes departamentos para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Detección de necesidades del profesorado, tanto anterior como nueva incorporación, respecto a las tic necesarios para el desarrollo de la actividad docente.
- Concreción de la formación necesaria para abordar el empleo de los recursos tic.
- Información y revisión del Plan Tic y de los protocolos del centro.
- Presentación y constitución de los miembros de la Comisión TIC y sus funciones sus funciones
- Valoración de los recursos disponibles y de su empleo.
- Toma de decisiones para el buen funcionamiento y puesta en práctica del Plan TIC.

B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

1. En primer lugar es necesaria la coordinación en la distribución de los diferentes recursos tecnológicos en función de los espacios docentes, para impartir las diferentes materias que requieran de los mismos.
2. Desde la secretaría del centro se mantiene un inventario actualizado de los mismos y se dispone su empleo en el caso de materiales que deban ser compartidos.
3. A comienzo de curso, se establece una detección de necesidades para optimizar la dotación actual de recursos tecnológicos y determinar cuáles son necesarios adquirir.
4. Los materiales docentes susceptibles de ser almacenados digitalmente para generar una fuente de recursos y de su empleo práctico a posteriori, debe cumplir los siguientes requisitos:
 - Deben ser materiales concretos seleccionados/creados de manera eficaz.
 - Deben ser accesibles de modo práctico.
 - Deben estar almacenados dentro de espacios comunes con protocolos de seguridad adecuados.

- Ser prácticos en su empleo a la hora de ser compartidos y/o trabajados con los alumnos.
- 5. En todo momento se llevan a cabo tanto la reparaciones como actuaciones de mantenimiento necesarias para el óptimo funcionamiento de los recursos técnicos.

Las nuevas tecnologías pueden facilitarnos entornos de aprendizaje que permiten mejorar la calidad de la educación de una manera motivadora. Sin embargo, es muy importante reflexionar sobre las tecnologías y plantear estrategias que incluyan aquellas herramientas tecnológicas que posibiliten un aprendizaje motivador, activo, pero, a la vez, eficaz. Es decir, que la tecnología no sea en sí misma el fin, sino el medio para lograr un objetivo.

Existen muchas estrategias metodológicas que utilizan la tecnología como eje principal y que se enseñan a través de la práctica como son las webquest, realidad virtual... cada una de ellas permite desarrollar, con una buena planificación docente y una estrategia adecuada, la competencia digital.

Lo más adecuado es elegir aquella que más se adapte a las características del centro:

- Entorno Office 365 y Teams.
- eTwinning: es una iniciativa de la Unión Europea para fomentar los hermanamientos escolares y el desarrollo de proyectos de colaboración a través de Internet entre dos o más centros escolares de países europeos diferentes. Los contactos se hacen a través de portales. Una vez iniciado el hermanamiento se dispone del TwinSpace que está basado en herramientas Web 2.0: Blogs. Wikis. Mensajería instantánea. Intercambio de archivos.
- PDI, Moodle: La pizarra digital interactiva es un medio que cada vez tiene mayor presencia en las aulas modernas. Como medio debe ser vinculado con otros para crear un sistema y no emplear la PDI como la clásica pizarra. Un ejemplo es el de vincular la pizarra, con un power point elaborado para tal efecto, unirlo a una red social como es el caso de Twitter y a un aula digital sobre Moodle.

• **B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

B.4.1 Procesos educativos:

Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

- El profesorado desarrolla con las TIC estrategias diversas para la evaluación de los aprendizajes, tanto propios como del alumnado.
- Se comunica a los estudiantes el progreso del aprendizaje a través de la plataforma CentrosNet, dónde quedan reflejados el expediente académico, las calificaciones trimestrales del curso y las faltas de asistencia.
- La comunicación bidireccional se hace a través de centros net o de la cuenta de correo personal @educa.jcyl.
- Se utilizan indicadores como el programa SELFIE para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Dentro de las acciones de seguimiento y evaluación de aplicación de las programaciones didácticas, los departamentos reflexionan sobre el grado de eficacia

de las acciones y estrategias didácticas, entre las que se incluyen la aplicación de recursos TIC, cuyo uso ha aumentado tras las experiencias didácticas realizadas a lo largo del confinamiento.

B.4.2 Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

- Memoria fin de curso: en la finalización del curso académico los departamentos didácticos, los docentes y el equipo directivo realizan una valoración de la aplicación de los recursos y experiencias TIC desarrolladas a lo largo del curso académico. Dichas valoraciones se toman en cuenta para la organización del próximo curso académico.

Instrumentos y estrategias.

- Reuniones de departamentos didácticos, dentro de las acciones de evaluación.
- Contestación a cuestionarios de valoración y de recopilación de ideas, emitidas desde el equipo directivo con aportaciones de los departamentos didácticos.

B.4.3 Procesos tecnológicos:

Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

- Desde la secretaría del centro se recogen todas aquellas incidencias y necesidades de equipamiento que en la finalización del curso se registran en la APP Central de Comunicaciones para la solicitud de material y nuevo equipamiento.
- Se mantiene un asesoramiento directo con el responsable tecnológico de la dirección provincial de educación de Soria.
- Se mantiene un asesoramiento directo con el responsable de formación del CFIE.

Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Valoraciones recogidas en las memorias de los departamentos didácticos.
- Valoraciones recogidas en el consejo escolar y de otros sectores de la comunidad educativa como el personal de administración y servicios.

• B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas:

• Criterios didácticos:

- En la medida de las posibilidades de los estudios profesionales de música, se deben integrar las TIC como dinamizadores del aula.
- Reforzar los contenidos impartidos mediante actividades TICs.
- Desarrollar una acción educativa de calidad, cumpliendo los objetivos propuestos en la P.G.A.
- Potenciar el aprendizaje, tanto en el aula como en casa mediante el uso de las TICs.
- Mejorar la comunicación y participación de las familias (página web y correo electrónico)

- Continuar en la mejorar de la comunicación y la participación del claustro de profesores (herramientas Office 365).
- Fomentar un aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, de manera que se estimulen las habilidades de pensamiento, la educación en valores relacionadas con las TIC, fomentar la autonomía y la participación del alumnado.
- Fomentar actitudes de cuidado del material y los equipos.

Aspectos organizativos a tener en cuenta:

- Mantener actualizados los datos de matrícula integrados en la base de datos del programa CODEX
- Estudio de necesidades y distribución de equipamientos necesarios.
- Organización de espacios-aulas y asignación de los recursos digitales disponibles.
- Comprobar el estado, la conexión y situación de los diferentes equipos y recursos.
- Comprobación del funcionamiento de redes, servidores y espacio web.

Aspectos formativos e informativos a familias:

- Coordinación de la información con los representantes de padres del Consejo escolar y la asociación de padres del centro.
- Envío de información a las familias a través de los canales digitales establecidos: web, correo de educación, centros net.
- Información a través de la pantalla ubicada en el vestíbulo del centro.
- Acceso a documentación, diferentes protocolos y planes a través de la página web del entro.
- Atención a través de formulario web y telefónica para la solución de dudas en el manejo tic, de espacios personales y procedimientos administrativos que puedan surgir.

Aspectos formativos de profesores:

- Actividades formativas vinculadas al plan de formación del profesorado, elaborado conforme a la detección de necesidades Y conforme a las convocatorias de solicitud de planes de formación para centros con especial vínculo al empleo de las nuevas tecnologías.

Aspectos didácticos y pedagógicos:

Integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Comprobar que el alumnado de cada curso tiene su usuario y contraseña del Portal Educa, en caso contrario se creará un nuevo usuario para poder acceder.
- Creación, organización y presentación de la intranet (carpetas compartidas, programas del propio ordenador) utilizando estos recursos de forma habitual, en todas las áreas, integrándolos en la didáctica habitual del aula.

Integración en las programaciones didácticas

- Seleccionados los recursos didácticos, se establecerá la línea de actuación y se incorporarán estas estrategias en la Programación Didáctica.

- Se establecerán mecanismos de valoración que nos permitan saber el nivel de competencia digital de nuestros alumnos/as, en base a los contenidos propuestos en el plan del curso:
- Orientaciones metodológicas de aplicación de las TIC, en todos los cursos de Educación Primaria, que suponen una serie de cambios a tener en cuenta en la metodología y en las Programaciones didácticas:
 - Organización del espacio.
 - Gestión del tiempo.
 - Acceso a la información.
- Otros Portales de Recursos Educativos (AGREGA, Educared, Educa@conTic, Wikisaber, portales de las distintas Comunidades Autónomas, libros de texto y recursos educativos digitales...)

B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

- Los departamentos y profesores elaboran y/o utilizan materiales y organizan su secuencia de enseñanza/aprendizaje.
- Se utiliza mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.
- Los departamentos y profesores incorporan en su programación una organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas.

B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- A través de la web institucional se puede acceder a todos los recursos digitales, plataformas administrativas y educativas, así como sus protocolos y guías de uso.
- La utilización y tipificación de recursos TIC aplicados al aprendizaje musical se encuentran incluidas en las programaciones didácticas, aunque en algunas de manera incipiente.
- Las normas, protocolos de uso, así como las medidas de protección de datos y las normas para asegurar un uso seguro y responsable de las TIC se encuentran recogidas en el reglamento de régimen interior.

• B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa)

- Es necesario sensibilizar al alumnado y familias en uso adecuado de las redes sociales. Empleando los recursos que existen para ello.
- Nuestro plan de contenidos en las redes sociales consistirá en una información útil que cubra las necesidades y la demanda de nuestro público. Publicaciones dosificadas, moderándolas para que no genere saturación o exceso de información.

Entre los contenidos que publicamos asiduamente, se encuentran, efemérides musicales, fotos y videos de conciertos celebrados en el auditorio, eventos musicales, noticias e información relevante del conservatorio, etc.

Objetivos:

- Dar difusión y potenciar una buena imagen del Centro.
- Ganar visibilidad online.
- Mejorar y dinamizar la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Crear una identidad digital de calidad.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- La temporalización de los contenidos y de los datos que compartimos en cada una de las redes sociales con las que contamos, se realiza de manera asidua, con una publicación diaria o semanalmente, o en aquel momento en el que así sea necesario.
- Facebook, Twitter, Instagram: uno o varios posts cada día de la semana. Los contenidos publicados consisten en noticias de interés para nuestra comunidad educativa y el público en general, eventos y efemérides musicales diarias, fotos y noticias de conciertos, etc.
- YouTube: videos de conciertos celebrados en el auditorio del centro, así como en el auditorio de la ciudad. La temporalización de su publicación está sujeta a su celebración.
- En la web del Centro y en la Plataforma CentrosNet, se publica los datos, documentos e información académica de interés para la comunidad educativa. Su publicación es realizada en los momentos que proceda coincidiendo con los establecido en el calendario académico e institucional y cuando se publican las convocatorias y/o normativas que nos afectan (becas, convocatorias de procesos, etc.)

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Mantendremos unas normas básicas para garantizar el buen uso de las redes sociales del centro:

- Respetar y hacernos respetar siempre de manera asertiva y educada.
- Velar por la privacidad de alumnos y familias.
- Pensar y reflexionar antes de publicar.
- Cuidar al extremo la ortografía y redacción de las publicaciones
- Mantener una dinámica de publicaciones actuales.
- Potenciar y publicitar aspectos como la innovación educativa y uso de la TIC's.

- Para dar difusión a nuestras publicaciones, las realizaremos en las distintas redes sociales y canales de los que disponemos. Publicaremos dichas publicaciones y nuestros perfiles de redes sociales desde la web del centro y en las comunicaciones a las familias, padres y alumnos, etc.

Intentaremos que otras instituciones, familias, público en general interactúen con nuestras publicaciones, retuiteen, generen likes, compartan, comenten nuestra actividad académica y musical, etc.

Este Plan Social Media descrito en los párrafos anteriores es un documento abierto, flexible, y susceptible a cambios. Se irá actualizando a medida que veamos la necesidad de hacerlo, con propuestas de mejora y sugerencias de familia y público en general, permaneciendo siempre accesible a los miembros de nuestra comunidad educativa para que no quede obsoleto o inútil con el paso del tiempo.

El centro cuenta además de los profesores participantes en el proyecto TIC, un profesor responsable de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube) que, de manera regular, prácticamente diaria, emite contenidos educativos tratando de implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.

Por otra parte, varios profesores, desarrollan sus webs y blogs educativos, disponibles en la web del Centro.

Es intención programar acciones que estimulen al profesorado a utilizar estos recursos de una manera educativa, integradora y colaborativa.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Seguiremos usando los canales de que ya disponemos de comunicación interna del centro.

Estaremos siempre alerta a nuevas redes sociales y a las tendencias que en cada momento estén de actualidad para estar permanentemente actualizados.

• **B.7. INFRAESTRUCTURA.**

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro)

Los recursos del conservatorio en materia de nuevas tecnologías son escasos y han venido delimitados por la baja dotación que a lo largo de los años ha tenido lugar para con el centro. Nunca el centro ha estado integrado dentro de programas donde el alumnado haya requerido de sistemas informáticos personales para la aprendizaje de las enseñanzas.

En este sentido, ni siquiera el profesorado posee equipos informáticos propios para desarrollar la actividad docente.

Únicamente el centro ha procurado dotar de recursos al aula destinada a impartir las materias de técnicas de grabación e informática musical.



Todos los ordenadores y equipos adquiridos con anterioridad al año 2009 se encuentran y no operativos o directamente han sido llevados al punto limpio.

Tipo de Recurso	Modelo	Características	Año de compra	Ubicación
DVD	DVD Digital	Com VP-DC171		Secretaría
DVD	DVD Digital	Com VP-DC171		Secretaría
Equipo Informático		Pentium 4 a 2.4GHz	2003	Departamento 3
Equipo Informático		Pentium 4 a 2.4GHz	2003	Sala de profesores
Equipo Informático	Portátil Airis	Pentium 4 a 2.8GHz	2003	Armario Sala de Informática
Equipo Informático	Portátil Toshiba	Pentium 4 3.06GHz	2003	Almacén
Equipo Informático	Portátil Toshiba	Pentium 4 3.06GHz	2005	Almacén
Equipo Informático	HP L1506	Pentium Dual E5300, 2,59GHz	2006	Secretaría 2
Equipo Informático	AMD 64	Dual Core, 2,10 GHz	2009	Conserjería
Equipo Informático	AMD 64	Dual Core, 2,10 GHz	2009	Sala de Profesores
Equipo Informático	AMD	Athlon X2 Dual,	2009	Sala de Informática

		2.11GHz		
Equipo Informático	Dell		2009	Secretaría
Equipo Informático		Pentium Dual E2160, 1.80GHz	2009	Sala de Informática
Equipo Informático	Xtrem	Intel Core E5300, 2,6 Ghz	2010	Sala de Profesores
Equipo Informático	Acer Veriton L4630G	Intel Core i5-4460S, 2,90GHz	2014	Despacho Jefatura
Equipo Informático	Acer Veriton L4630G	Intel Core i5-4460S, 2,90GHz	2014	Despacho Secretaría
Equipo Informático	Acer Veriton L4630G	Intel Core i5-4460S, 2,90GHz	2014	Secretaría 1
Equipo Informático	Lenovo E50-00	Pentium J2900, 2.41GHz	2015	Sala de Informática
Equipo Informático	Lenovo E50-00	Pentium J2900, 2.41GHz	2015	Sala de Informática
Equipo Informático	Imac (21.5-inch, Late 2015)	2,8 GHz Intel Core I5	2017	Despacho Dirección
Equipo Informático		Intel Core I5-8400-2.80 GHZ-6	2018	Sala de Informática
Equipo Informático		Intel Core I5-8400-2.80 GHZ-6	2018	Sala de Informática
Equipo Informático		Intel Core I5-8400-2.80 GHZ-6	2018	Sala de Informática
Equipo Informático	Lenovo Thinkcentre	Intel Core I5-4570 CPU 3.20 Ghz	2021	Para compartir en diferentes ubicaciones.
Equipo Informático	Lenovo Thinkcentre	Intel Core I5-4570 CPU 3.20 Ghz	2021	Para compartir en diferentes ubicaciones.
Equipo Informático	Lenovo Thinkcentre	Intel Core I5-4570 CPU 3.20 Ghz	2021	Sala de Profesores
Escáner	Escáner	Epson 1250		Sala Profesores
Impresora	Impresora láser color	OKI C5300N	2003	Almacén
Impresora	Impresora OKI	B6200	2008	Despacho Jefatura
Impresora	Impresora Ricoh	SP351DN	2017	Secretaría
Impresora/Fotocopiadora	Fotocopiadora Samsung	Multixpress C935 OND	2011	Sala de Reuniones
Impresora/Fotocopiadora	Impresora/Fotocopiador a Kyocera	Taskalfa 40121-220-240V50-60Hz	2019	Conserjería
Pizarra Digital	Pizarra Smart	UF55/UF55w		Aula de Coro
Pizarra Digital	Active Board Promethean			Sala de Informática
Proyector	Proyector Liesegang	EG-501		Almacén
Proyector	Proyector Casio XJ-A147		2017	Dirección
Proyector	Sharp PG-A10S		2007	Dirección
Teclado Midi	Teclado	UmX61 (USB/MIDI)		Sala de Informática
Teclado Midi	Casio privia	PX-110		Sala de Informática
Videocámara	Cámara Sony		2017	Secretaría
Videocámara	Cámara JVC	(GZ-MG330)		Secretaría

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En la actualidad nuestro centro cuenta con el protocolo de seguridad que facilita la Consejería de Educación (Unidad de Informática de DP de Educación de Soria, SIGIE, Servicio de Tratamiento de información). Desde estas áreas se realizan de manera periódica una serie de acciones tales como:

- Establecimiento de filtros de seguridad en los equipos informáticos de los centros (Unidad de Informática de Dirección Provincial de Soria), se incluyen los ordenadores portátiles.
- Realización de copias de seguridad del programa de gestión académica. (Tratamiento de Información Educativa). Desde esta área, se informa también de los posibles errores de la matriculación a través de la plataforma Stilus.
- Mantenimiento del software del centro (Programa de títulos, GECE, SUFO, etc.). Además de esta infraestructura, el responsable de recursos audiovisuales e informáticos realiza:
- Las labores de mantenimiento y limpieza de los equipos informáticos de uso común especialmente en el área de Sala de profesores.
- La gestión y custodia de los datos de videograbaciones de las pruebas de Acceso.

Por último, nuestro centro cuenta con el soporte de la empresa Merlin Center, quien se encarga de:

- La revisión e instalación de un programas informáticos.
- La revisión y mantenimiento de los equipos informáticos cuando estos dan algún problema que no puede ser resuelto por el responsable de audiovisuales e informática.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El profesorado del centro ha realizado un intenso esfuerzo en adaptarse al uso de los recursos del Office 365 y hemos conseguido llegar al acuerdo común de utilizar estos recursos por la seguridad que ofrecen a todos nuestros usuarios. Nuestro punto de partida desde la perspectiva didáctica, por tanto, será la optimización en el uso del correo electrónico corporativo, Microsoft Teams, Microsoft Stream y Onedrive como recursos para el almacenamiento de los datos de tipo didáctico.

En relación con la difusión de nuestras actividades en redes sociales y en la web, son los responsables de redes sociales y el jefe de departamento de actividades los encargados de velar porque se cumplen los requisitos de publicación de actividades de acuerdo con la norma de protección de datos de carácter personal, con el soporte de los datos que ofrecen los alumnos y sus familias en el momento de la matriculación.

En relación, al almacenamiento de los datos académicos como el contenido de las videograbaciones que se realizan en los ejercicios de pruebas de acceso al centro, informamos que el responsable de audiovisuales e informática es el que prepara y gestiona los recursos para el desarrollo de estos procesos, encargándose del almacenaje ordenado de las videograbaciones en un disco externo custodiado en el área de secretaría, de forma que dichas grabaciones solo son consultadas por los implicados en los procesos de reclamación (miembros, alumnos y familias e inspección educativa) siempre con la supervisión de algún miembro del equipo directivo.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

En la actualidad partimos de las siguientes realidades en cuanto a estrategias y de seguridad, además de los servicios ya descritos en el primer epígrafe de este apartado:

- Protección de equipos informáticos del área de secretaría: tanto el personal de administración y servicios como el equipo directivo disponen y usan de manera exclusiva cada uno su propio equipo. 

El personal subalterno dispone también en esta área de un equipo para la realización de la reprografía y el acceso a la cuenta corporativa. Los equipos de secretaría, jefatura de estudios y personal de administración se encuentran en red para el uso del programa de gestión académica CODEX y todos los equipos están configurados con cuentas para el uso personal de sus responsables. Nadie puede acceder a estos equipos, ya que están protegidos a través de sus cuentas de seguridad y con las características descritas en el apartado Infraestructura.

- Protección de equipos informáticos de la sala de profesores de uso compartido y equipos portátiles: todos estos equipos se encuentran configurados con cuentas de administrador y cuentas de usuarios con distintos perfiles en función del uso. El secretario del centro es el encargado de realizar estas labores y es la persona que gestiona la instalación de los programas que para cada situación corresponde (programas ofimáticos libres, programas de edición de partituras, etc.)
- Codex-Plataforma CentrosNet, el intercambio de información académica entre el programa de gestión académica y la plataforma CentrosNet es gestionado de manera exclusiva por la secretaria y la jefatura de estudios, quienes se encargan de la gestión de la información a los usuarios por este medio.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Desde la web institucional se hace un esfuerzo considerable en la promoción de hábitos de seguridad en Internet por parte de nuestra comunidad educativa, entre otros de manera constante se encuentran publicados:

- Los enlaces sobre los planes de Confianza y Seguridad Digital elaborados por la Dirección Provincial y el Portal de Educación.
- Los enlaces directos para la renovación de los usuarios y contraseñas de nuestras plataformas administrativas y educativas, esto es, la plataforma Secretaría Virtual – CentrosNet y el acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los enlaces que facilitan la instalación en versión Escritorio de los recursos Office 365, Aula Virtual Moodle, APPCentrosNet y APPAulaEducacyl.
- Acceso a un correo electrónico del centro, destinado a la resolución de dudas y soporte de usuarios alumnos y familias para la gestión de credenciales.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Salvo los servicios descritos en este epígrafe y teniendo en cuenta las limitaciones de los recursos materiales informáticos disponibles, nuestro centro no cuenta con un coordinador de seguridad. Estas funciones son desempeñadas por el equipo directivo y las personas de las empresas con las que tenemos servicios de mantenimiento y seguridad contratados.

En la actualidad toda nuestra plantilla docente y administrativa ha realizado un gran esfuerzo en utilizar los recursos del portal de educación como principal medida de seguridad en el desarrollo de sus actividades y estamos utilizando estos recursos, al igual que otros como CentrosNet con el objetivo de desarrollar la personalización máxima de nuestras acciones didácticas y educativas.

Al igual que con el resto de protocolos e información relevante, todos los docentes cuentan con la toda la información actualizada en carpeta compartida de DRIVE, en relación con la protección de datos de carácter personal y en toda la gestión académica de nuestros archivos se vela por su cumplimiento. Estos son los documentos a los que tenemos acceso:

- Guía centros educativos AEPD_2019_02_28
- Guía orientaciones-apss-datos-alumnos
- Instrucción_autorizaciones_familias.
- Modelo de consentimiento informado

Por último, creemos necesario destacar que, para mejorar la seguridad y confianza de nuestros usuarios, sería necesario que desde la administración educativa se iniciasen las actuaciones oportunas para intentar centralizar la plataforma CentrosNet dentro de las herramientas del Portal, con la finalidad de que nuestros usuarios manejasen una única credencial, situación que suponemos también sufren el resto de los servicios de enseñanzas de régimen especial (EOI y Conservatorios).

C. PLAN DE ACCIÓN:

• C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- a) Reflejar la utilización de las TIC en las programaciones didácticas.
- b) Fomentar el uso de aplicaciones que faciliten la comunicación entre distintos miembros de la comunidad educativa para adquirir la competencia digital (CI)
- c) Integrar los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas (CentrosNet, Educacyl).
- d) Favorecer espacios de aprendizaje colaborativo.
- e) Actualizar las programaciones didácticas con el uso adecuado de las TIC
- f) Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- g) Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
- h) Diversificar las prácticas de la evaluación a través de las TIC para que el profesorado desarrolle estrategias diversas para la evaluación de los aprendizajes.
- i) Fomentar el uso de herramientas digitales para informar a los estudiantes del progreso de su aprendizaje.
- j) Desarrollar las estrategias necesarias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia, para conseguir un contexto tecnológico adecuado para el aprendizaje.
- k) Desarrollar rúbricas e instrumentos de evaluación formativa para la mejora del aprendizaje de los alumnos.

Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- a) Participar y formar parte de proyectos formativos, de investigación y redes colaborativas que permitan incorporar nuevas metodologías, en las que se fomente la innovación y el desarrollo del talento, como elementos clave para desarrollar los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de la música, que una sociedad en continuo cambio demanda.
- b) Profundizar en el uso de los recursos proporcionados por el Portal de Educación a sus usuarios, entre los miembros de nuestra comunidad educativa.
- c) Mejorar los protocolos de acogida a los diferentes miembros de la comunidad educativa, revisando las acciones de evaluación y mejora.
- d) Promover desde una perspectiva crítica el uso informado, responsable y eficaz de los recursos TIC.
- e) Implicar al personal de administración y servicios en el desarrollo del Plan TIC.
- f) Desarrollar procesos de autoevaluación de la competencia digital a través de herramientas que nos permitan una valoración eficaz como punto de partida y llegada.

- g) Proponer acciones formativas del profesorado que favorezcan la mejora del entorno tecnológico/didáctico.
- h) Promover estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.
- i) Crear recursos para la difusión y el intercambio.
- j) Generar en el centro un clima de colaboración que permita compartir materiales y recursos digitales, como herramientas eficaces y motivadoras.
- k) Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias, favoreciendo e impulsando el trabajo en red entre compañeros, ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- l) Fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades que se desarrollen en el centro, conmemoración de fechas significativas o eventos, y hacer partícipe de ellas a toda la comunidad educativa, diseñándolas de forma que se facilite esta implicación y colaboración.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- a) Mejorar el equipamiento de los recursos TIC y la infraestructura tecnológica general del edificio.
- b) Estimular la creación de entornos virtuales de aprendizaje que refuercen el aprendizaje musical en todos sus ámbitos, teóricos, prácticos, etc.
- c) Reflexionar acerca de cómo podemos hacer que la educación en Internet sea lo más segura posible, teniendo en cuenta de manera prioritaria a los menores como usuarios.
- e) Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente por los menores.
- d) Investigar sobre buenas prácticas de uso respecto a los dispositivos móviles en el espacio educativo como elementos de innovación y calidad.
- e) Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- f) Promover a través de la web institucional y los espacios colaborativos de trabajo los recursos de Seguridad y Confianza Digital desarrollados por administraciones y organismos especializados.

- **C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.**

Todo aquello a lo que se refiere el diseño de este plan, así como el cumplimiento de medidas y acciones planteadas en él será realizado por un equipo o Comisión TIC encargada del estudio y la elaboración de este plan, así como su coordinación con los distintos sectores educativos. Los miembros de esta comisión estarán formados por:

- Miembros del equipo directivo.
- Coordinador TIC (pendiente de establecer) y responsable de medios audiovisuales e informática, responsable de recursos bibliográficos y fonográficos, y responsable de las redes sociales del centro.
- Jefe de departamento de AAEECC
- Jefes de departamento.
- Responsable de Formación en el centro.
- Miembros del seminario TIC de cada curso académico.

Sus funciones serán las siguientes:

- Funciones del equipo directivo.
 - Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
 - Supervisar el seguimiento del plan TIC.
 - Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de competencias digitales.
 - Gestionar los espacios comunes relacionados con las TIC, espacios con ordenador, cañón para proyecciones, pizarra digital.
 - Informar de forma continuada a la comisión pedagógica y el consejo escolar de todo lo relacionado con la aplicación del Plan TIC.
 - Proponer instrumentos de evaluación del PLAN TIC.
- Funciones del coordinador TIC/responsable de medios audiovisuales e informática.
 - Coordinar las propuestas que se elevan al Equipo directivo para la elaboración del Plan TIC en los diversos aspectos de la vida del centro.
 - Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios, así como de los recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) de los que disponga el centro manteniéndolos operativos y actualizados, contando para ello con la ayuda técnica del responsable de mantenimiento informático.
 - Coordinar las actividades formativas relacionadas con la aplicación de las TIC.
 - Motivar, facilitar, orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias digitales, en especial a través del Plan de Formación del centro.
 - Actuar como dinamizador e impulsor de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.
 - Mantener actualizados los recursos físicos TIC del centro.
 - Realizar el registro videográfico de los procesos educativos que determina la Consejería de Educación.
 - Gestionar y distribuir los recursos físicos TIC del centro.
- Funciones del responsable de biblioteca y recursos bibliográficos

- Gestionar los recursos disponibles en la biblioteca del centro.
- Mantener actualizado el inventario de recursos bibliográficos y fonográficos del centro a través del Programa ABIES.
- Funciones del responsable de redes sociales.
 - Actualizar el contenido de las redes sociales del centro (actividades, iniciativas, otras actividades culturales, eventos) en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube.
- Funciones del Jefe de Departamento de AAEECC
 - Coordinar las actividades EECC
 - Elaborar el proyecto de AAEECC del centro con las propuestas emitidas desde la comunidad educativa.
 - Elaborar la memoria de actividades a partir de las valoraciones emitidas por todos los sectores de la comunidad educativa
 - Actualizar el contenido de las actividades institucionales más representativas en la cuenta de actividades del conservatorio en Microsoft Stream.
- Funciones de los jefes de departamento.
 - Proponer actividades y/o proyectos que incluyan la utilización, dinamización, aprendizaje, motivación, etc. relacionados con las TIC.
 - Decidir los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso académico.
 - Recoger las propuestas del profesorado respecto de las posibles mejoras del plan TIC.
 - Participar y fomentar las acciones de evaluación y mejora del plan TIC en el seno de los departamentos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Funciones del responsable de formación.
 - Gestionar la detección las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro y ofrecer formación que pueda incluir las TIC en el aula.
 - Divulgar las actividades de formación en el ámbito de las TIC.
 - Incluir las actividades formativas en TIC en el Plan de formación de centro.
- Funciones de los miembros del seminario TIC.
 - Participar en las actividades formativas en TIC del Plan de formación de centro.
 - Difundir los beneficios e innovaciones derivados de las actividades formativas entre la comunidad educativa.
 - Colaborar con el resto de la comisión TIC en las diversas actuaciones previstas en este plan.
 - Detectar necesidades e incidencias en el uso de las TIC.

Dada la elevada participación de los miembros del claustro en el Seminario TIC y la participación de los Jefes de Departamento en la composición de la Comisión TIC, será competencia de los Jefes de Departamento en el ejercicio de las funciones anteriormente explicitadas, realizar de una manera coordinada las tareas de evaluación y mejora que se determinen a lo largo del desarrollo del plan.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El plan TIC será elaborado por los miembros de la Comisión TIC en los términos que dictaminen las convocatorias de los procesos de certificación CODICE TIC.

En el mes de junio la comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. No obstante, el plan se actualizará en función del desarrollo de las circunstancias de cada curso, por ejemplo, adquisición de equipamiento nuevo, incorporación de nuevas herramientas metodológicas, de forma que cada vez que se produzcan cambios significativos, estos serán notificados y actualizados a través de la web del centro.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El PLAN TIC formará parte de la PGA del curso, de forma que será revisado y evaluado dentro de las acciones de actualización de la PGA y al igual que el resto de la documentación que conforma la propuesta educativa y curricular del centro, deberá ser sometida a aprobación por el Claustro de profesores, en sus aspectos docentes y en su totalidad por el Consejo Escolar.

- **C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.**

Estrategias para la difusión plan TIC.

Al inicio de cada curso académico, se dará a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo durante el mismo. Para su difusión se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC, implicando a todo el profesorado en su desarrollo, especialmente en las actividades de departamento didáctico, la acción tutorial y la coordinación con el responsable de actividades extraescolares y complementarias.

Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Para fomentar la participación e implicación de los participantes se programarán actividades específicas de formación, dirigidas a facilitar el uso y manejo de las TIC, así como a implementar los aspectos de mejora previstos en el plan.

- **C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

La incorporación de la Comisión TIC dinamizará la aplicación de recursos TIC a las prácticas didácticas y docentes. En el apartado Infraestructura, se define con detalle el equipamiento, infraestructura y recursos disponibles en la actualidad, en nuestro centro.

- **Acción 1**

- Medidas: Fomentar entre los usuarios de nuestra comunidad educativa la utilización de los recursos ofrecidos a los usuarios del Portal de educación (Office365, Forms, Sway...) y la estimulación de los entornos virtuales de aprendizaje (Grupos Teams, Aulas Moodle, etc.).
- Estrategia de desarrollo: Difundir a la comunidad educativa todas las actualizaciones ejecutadas por los desarrolladores de los recursos del Portal de educación y de la plataforma CentrosNet y su APP. Actualizar y difundir en la web institucional toda la información relativa a repositorios digitales de partituras, plataformas educativas y de formación, espacios virtuales de aprendizaje y redes sociales.
- Temporalización: A lo largo del curso académico.

- **Acción 2**

- Medidas: Incorporar y mejorar las actuaciones de evaluación y seguimiento a los protocolos de acogida y bienvenida de información y soporte para los profesores, alumnos y familias nuevos que se incorporan al centro. Creación webinars o materiales virtuales.
- Estrategia de desarrollo para profesores: El equipo directivo coordinado con los miembros de la comisión TIC recibirán al nuevo profesor informándole sobre el sistema de acceso a las distintas plataformas, contraseñas, carga de notas, consulta de datos, etc. Estas acciones se completarán con un documento de apoyo, que también sirva de referencia al profesorado con menos habilidades tecnológicas.
- Estrategias de desarrollo para familias: lograr el uso de APPCentrosNet de manera continua, fomentar el uso y la participación de los padres y alumnos en los cuestionarios y encuestas que se diseñen o apliquen.
- Temporalización: Documentos de bienvenida al inicio de curso y los cuestionarios o encuestas en los momentos en los que se determine en la evaluación de la PGA.
- Carpeta compartida con el profesorado, alojada en OneDrive y con los permisos de seguridad correspondientes.

- **Acción 3**

- Medidas: Promover y difundir la participación del profesorado en las convocatorias de proyectos de innovación, investigación, planes de mejora, proyectos y experiencias de calidad, etc.
- Estrategia de desarrollo: Ayudar y dar soporte a las informaciones establecidas en el canal Actividades Formativas, dentro de grupo Teams Claustro
- Temporalización: En el momento en el que proceda.

- **Acción 4**

- Medidas: Acción tutorial y de orientación.
- Estrategia de desarrollo: Utilización del correo corporativo y herramientas del Office 365 en las labores de acción tutorial y orientadora.
- Temporalización: La contemplada en el plan de acción tutorial.

- **Acción 5**
 - Medidas: Promover dentro de la CCP la revisión en profundidad de los aspectos didácticos de las TIC en las programaciones didácticas.
 - Estrategia de desarrollo: Información en los procesos de revisión del proyecto curricular.
 - Temporalización: A la finalización de cada trimestre.
- **Acción 6**
 - Medidas: Colaborar con la CCP en el diseño de un protocolo de herramientas on-line dirigido a optimizar los recursos en función de las características y necesidades de las asignaturas.
 - Estrategia de desarrollo: Elaborar una propuesta para ser debatida tanto en la CCP como en los departamentos didácticos.
 - Temporalización: Al inicio de curso se elaborará la propuesta que se irá modificando en función de las necesidades detectadas a lo largo del curso.

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Acción 1**
 - Medida: adaptación de la docencia para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. Ello exige un refuerzo constante para investigar, actualizarse, dinamizar, emplear la creatividad y abrirse al cambio.
 - Estrategia de desarrollo: refuerzo constante para investigar, actualizarse, dinamizar, emplear la creatividad y abrirse al cambio.
 - Temporalización: En el momento en el que proceda.
- **Acción 2**
 - Medida: Señalar algunas acciones de mejora para contribuir a mejorar la calidad de la educación, y responder a las exigencias de la sociedad actual.
 - Estrategia de desarrollo: Actualización de las programaciones didácticas en lo relativo a metodología didáctica con aplicación de las TIC.
 - Temporalización: A lo largo del curso académico.

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

- **Acción 1**
 - Medida: Fomentar entre los usuarios de nuestra comunidad educativa la utilización de los recursos ofrecidos a los usuarios del Portal de educación (Forms, Onedrive) y la estimulación de los entornos virtuales de aprendizaje (Grupos Teams, Aulas Moodle, etc).
 - Estrategia de desarrollo:
 - Difusión a la comunidad educativa de todas las actualizaciones ejecutadas por los desarrolladores de los recursos del Portal de educación y de la plataforma Centrosnet y su APP.
 - Actualización y difusión en la web institucional de toda la información relativa a repositorios digitales de partituras, plataformas educativas y de formación, espacios virtuales de aprendizaje y redes sociales.
 - Temporalización: A lo largo del curso académico

- **Acción 2**

- Medida: Potenciar la competencia digital TIC que faculte al profesorado para trabajar eficazmente con los alumnos.
- Estrategia de desarrollo: Integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la organización y gestión del centro, los aspectos didácticos y metodológicos, así como en el desarrollo profesional y de formación de los docentes.
- Temporalización: A lo largo del curso académico

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

- **Acción 1**

- Medida: Enriquecer la evaluación general del centro, usando diferentes herramientas propuestas en la estrategia de desarrollo.
- Estrategia de desarrollo: Uso de diferentes tipos de aplicaciones y recursos (Kahoo, ClassDojo, etc.), Plataforma de Centrosnet, recursos proporcionados por el Portal de Educación, Aulas Virtuales Moodle.
- Temporalización: En el momento en que proceda.

- **Acción 2**

- Medida: Fomentar la creación de portfolios educativos a través de recursos seguros, como herramienta de evaluación de la práctica instrumental.
- Estrategia de desarrollo: Formación de usuarios, profesores y alumnos.
- Temporalización: según se determine en cada programación didáctica.

- **Acción 3**

- Medida: Fomentar la creación de rúbricas y otros instrumentos de evaluación formativa con el apoyo de recursos TIC, como herramienta de evaluación de las distintas asignaturas y materias.
- Estrategia de desarrollo: Formación de usuarios, profesores y alumnos.
- Temporalización: según se determine en cada programación didáctica.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

- **Acción 1**

- Medida: Seguir las directrices del epígrafe correspondiente del PCC, en el proceso de actualización de las programaciones didácticas, adaptándolo a las características de cada especialidad y materia.
- Estrategia de desarrollo: Revisión y actualización de las programaciones didácticas, según las características de cada materia especialidad
- Temporalización: Al principio de cada curso académico y en el momento en los que lo determina la PGA.

- **Acción 2**

- Medida: Planificar el uso de materiales digitales concretos, según las características de cada asignatura.
- Estrategia de desarrollo: El profesorado de los departamentos de los departamentos didácticos desarrollará la evaluación en aquellos procedimientos en sus actividades de enseñanza aprendizaje en los que la aplicación de recursos TIC resulte más efectiva.
- Temporalización: A lo largo de las acciones seguimiento y de evaluación de las programaciones didácticas que se realizan a lo largo del curso.

- **Acción 3**

- Medida: Promover la formación del profesorado con la finalidad de desarrollar una asignatura optativa relacionada con la aplicación de los recursos TIC a la práctica musical, siempre y cuando la disponibilidad horaria y los recursos lo permitan.
 - Estrategia de desarrollo: Planificar dentro del plan anual de formación las actividades necesarias para ello.
 - Temporalización: A lo largo del curso académico.
- Acción 4
 - Medida: Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas, CROL, aulas virtuales.
 - Estrategia de desarrollo: Formar al profesorado en la difusión de materiales curriculares creados por ellos mismos a través de la red, y donde se apliquen de manera informada la normativa de propiedad intelectual.
 - Temporalización: Donde proceda dentro de las actividades del plan de formación.
 - Acción 5
 - Medida: Participar en alguna actividad o proyecto E-twinning con la finalidad de mejorar e intercambiar materiales curriculares.
 - Estrategia de desarrollo: Formar al profesorado en la difusión del programa E-Twinning.
 - Temporalización: Cuando proceda.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Acción 1
 - Medida: Informar del uso de las TIC que hacen los alumnos en el centro, y las vías de información online.
 - Estrategia de desarrollo: implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.
 - Temporalización: al inicio del curso académico.
- Acción 2
 - Medida: Establecer mecanismos tecnológicos de comunicación e información digitales, e interacción entre docentes y alumnado, las familias, la Administración y otras entidades: correo electrónico corporativo, Onedrive protegido por el soporte web de centros, Web del centro, redes sociales, Whatsapp o aplicaciones de mensajería instantánea tipo ClassDojo.
 - Estrategia de desarrollo: Planificar actividades de formación del profesorado sobre el uso los recursos especificados.
 - Temporalización: Durante el curso académico.
- Acción 3
 - Medida: Facilitar entornos de participación del Centro con las familias y otras Instituciones.
 - Estrategia de desarrollo: utilización de las TIC en colaboración con los distintos sectores del entorno social del centro.
 - Temporalización: durante el curso académico.

ÁREA 7: Infraestructura.

- Acción 1

- Medida: Difundir información actualizada sobre el equipamiento informático y audiovisual del centro, antes de la aprobación de la PGA, para optimizar el uso de los recursos TIC disponibles, así como para elaborar una relación anual de equipamiento TIC, preferentemente portátiles (equipos informáticos, tabletas, proyectores, altavoces, instrumentos digitales, etc.) que puedan ser transportados en el momento en el que se produzca el traslado al nuevo edificio.
- Estrategia de desarrollo: Desde la secretaría del centro se solicitará información a los miembros de la comisión TIC a la finalización del curso en el momento de la elaboración de las memorias, sobre las necesidades detectadas en cada uno de los departamentos didácticos; además dicha información también se solicitará al profesorado en los claustros en aquellos en los que mejor proceda, por ejemplo al principio de curso con la incorporación del nuevo profesorado.
- Temporalización: En los momentos en los que proceda.
- Acción 2
 - Medidas: Adquirir nuevos recursos y equipamiento para el centro, mediante la petición de recursos a la sección de Equipamiento de la Dirección Provincial de Educación de Soria y aumentando la partida presupuestaria de la subcuenta de la cuenta de gestión del centro, teniendo en cuenta las necesidades de cada departamento didáctico.
 - Estrategia de desarrollo: Para llevar a cabo estas acciones se solicitará periódica o anualmente (según proceda) información y asesoramiento a los responsables de las áreas correspondientes (Área de Programas Educativos Integración de las TIC en los centros educativos como en el Área de informática). Para ello, se priorizará la adquisición de recursos a través de la APP Central de Comunicaciones.
 - Temporalización: En los momentos en los que proceda, preferentemente al inicio y en la finalización del curso.
- Acción 3
 - Medidas: Gestión, distribución y uso de los recursos TIC.
 - Estrategia de desarrollo: El responsable de recursos informáticos y audiovisuales gestionará las peticiones de los usuarios de la comunidad educativa en atención a los siguientes criterios: necesidades de servicio de cada momento (por ejemplo, no se prestarán las videocámaras en período de pruebas de acceso) y en el siguiente orden de preferencia: usuarios profesores, usuarios alumnos, otros usuarios.
 - Los usuarios profesores que utilicen de manera habitual equipos portátiles en sus aulas deberán devolver los equipos antes del 30 de junio del curso escolar. Además de esto, el responsable de recursos informáticos y audiovisuales velará porque todos los elementos de software se encuentren optimizados al máximo de sus posibilidades (instalación en los equipos de los programas Sibelius, MuseScore, Openoffice, etc.).
 - Temporalización: Al inicio y al final de curso de manera preferente. Si surgieran necesidades, se podrán abordar en otros momentos.
- Acción 4
 - Medidas: Realizar de manera regular aquellas labores de mantenimiento (formateo y limpieza de equipos, retirada de dispositivos obsoletos, etc.) que se precisen en los recursos e infraestructura tecnológica del centro, en especial en los momentos de actividad no lectiva.

- Estrategia de desarrollo: El responsable de recursos y medios informáticos y audiovisuales atenderán aquellas incidencias que surjan a lo largo del curso en relación con los fallos o problemas que se les comuniquen, derivados del uso de los recursos e instalaciones TIC. A lo largo del mes de julio, se realizarán aquellas labores (formateo y limpieza de equipos) a fin de llevar a cabo su revisión y puesta a punto; bien con los recursos personales del centro o a través de empresas especializadas. El responsable de recursos y medios informáticos y audiovisuales podrá solicitar ayuda de los profesores responsables de la comisión TIC en la detección de fallos o incidencias.
- Temporalización: En la finalización del curso, antes del 30 de junio.
- Acción 5
 - Medidas: Mejorar la dotación y equipamiento de espacios concretos del edificio, a fin de poder facilitar al mayor número posible de alumnos el uso didáctico y educativo de estos recursos, por ejemplo, dotar de conexión de Internet a determinados espacios.
 - Estrategia de desarrollo: Se establecerá una preferencia sobre los espacios comunes, como Sala de Estudio, Sala de audiciones o aulas de impartición de asignaturas teóricas.
 - Temporalización: Cuando proceda en función del desarrollo y características de las actividades académicas y extraescolares planteadas.
- Acción 6
 - Medidas: Incrementar las acciones de apoyo y asesoramiento a empresas que favorezcan el mantenimiento y el uso de recursos TIC al servicio de las necesidades del aprendizaje y actividades musicales del centro.
 - Estrategia de desarrollo: Solicitar los servicios de las empresas que para lo que cada situación corresponda.
 - Temporalización: En aquellos momentos en los que proceda. A lo largo del curso académico, en los momentos en los que se evalúa la PGA, al final de cada trimestre, se observará con especial atención la optimización de estos recursos. A la finalización de cada curso académico tras las valoraciones recogidas en la memoria final se programarán para el curso siguiente aquellas acciones que resulten más prioritarias.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

- Acción 1
 - Medida: Solicitar actividades de formación relacionadas con el uso seguro de Internet y las TIC.
 - Estrategia de desarrollo: Consultar a organismos como el INCIBE, los servicios de Informática de la DP de Educación de Soria, CYL Digital y CFIE información sobre actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital y la propiedad intelectual.
 - Temporalización: A la finalización de cada curso académico tras la evaluación del plan de formación, se programarán para el curso siguiente algunas sesiones de formación sobre seguridad digital y propiedad intelectual.
- Acción 2
 - Medida: Seguir las directrices marcadas desde las áreas competentes de la consejería y DP de Educación en materia de seguridad digital.
 - Estrategia de desarrollo: Destacar y difundir aquellas comunicaciones electrónicas que se emitan desde las administraciones educativas entre los sectores de la comunidad educativa implicados. Los miembros del seminario TIC difundirán en sus

departamentos didácticos aquellos hábitos de seguridad digital que mejor se adapten a las características de actividad de los departamentos en los que se encuentren.

- Temporalización: A lo largo de las reuniones de los departamentos didácticos en las situaciones en las que proceda.
- **Acción 3**
 - Medida: Solicitar asesoramiento técnico profesional para la seguridad de la infraestructura TIC del centro.
 - Estrategia de desarrollo: En la finalización del curso académico y siempre que las circunstancias lo requieran, se contratarán aquellos servicios profesionales, siempre dentro del marco de acción que permitan los responsables de la administración educativa, para garantizar el mantenimiento y seguridad de los equipos y recursos TIC de nuestro centro.
 - Temporalización: A la finalización del curso y cuando proceda.
- **Acción 4**
 - Medida: Potenciar y actualizar dentro de nuestra web institucional aquellos espacios web existentes en el Portal de Educación que cuentan con materiales dedicados a la navegación segura y a la prevención de conductas como el ciberacoso.
 - Estrategia de desarrollo: Revisar anualmente este aspecto en nuestra web.
 - Informar de aquellas novedades que con respecto a estos temas se produzcan.
 - Temporalización: En el inicio de cada curso académico.
- **Acción 5**
 - Medida: Actualizar la documentación institucional, Proyecto Curricular, Programaciones Didácticas, Plan de Acción Tutorial, Reglamento de Régimen Interno y el apartado de Disciplina Escolar ante los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje en los que los recursos TIC adquieren la relevancia requerida en los escenarios de presencialidad, semipresencialidad y a distancia.
 - Estrategia de desarrollo: Revisión de la documentación institucional en la actividad de la CCP y departamentos didácticos.
 - Temporalización: A lo largo del curso en los momentos de revisión de la PGA.
- **Acción 6**
 - Medida: Continuar en la línea de optimización de las funcionalidades de las aplicaciones Microsoft Teams y Microsoft Stream, para el desarrollo de actividades didácticas y académicas en las que se preserve al máximo posible la confidencialidad en el intercambio de datos y materiales entre los distintos usuarios.
 - Estrategia de desarrollo: Mantener actualizada la información sobre normativa de protección de datos en los canales, grupos y aulas virtuales de carácter institucional. Favorecer la formación del profesorado en estos aspectos.
 - Temporalización: En los momentos en los que proceda, por ejemplo en la recogida de información sobre tratamiento y uso de imágenes y voz en las actividades didácticas y académicas, en el momento de la matriculación.
- **Acción 7**
 - Medida: Programar actividades complementarias y extraescolares dirigidas a la comunidad educativa en las que se evidencien prácticas que conciencien sobre la seguridad digital y la prevención de conductas como el ciberbullying, grooming, etc.
 - Estrategia de desarrollo: Elaborar un protocolo consensuado que permita proteger a los usuarios. Participar en actividades que se convoquen desde las administraciones

educativas. Vigilar los comentarios que se produzcan en las redes sociales institucionales y en caso de que puedan perjudicar la imagen o la integridad de cualquier miembro de nuestra comunidad educativa, eliminarlos y aplicar la norma que corresponda para cada caso.

- Eliminar la emisión de comentarios en las redes Youtube y Stream en aquellos contenidos donde proceda.
- Temporalización: Al inicio de cada curso académico se organizarán las actividades que se llevarán a cabo en relación con las medidas descritas.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

- **D. 1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

La Comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos que se están llevando a cabo.
- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

- **D. 2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.**

Para la evaluación de nuestro Plan TIC realizaremos un seguimiento de este a través de los órganos detallados.

Antes de la finalización de cada curso, en el momento de elaborar la memoria final, se recogerán las aportaciones de los sectores implicados en la comisión TIC, las cuales figurarán en el documento correspondiente. Con estas valoraciones, se llevarán cabo las actuaciones correspondientes que quedarán plasmadas en los documentos institucionales que conforman la PGA del curso siguiente.

Para realizar el seguimiento se solicitará la colaboración y asesoramiento de los responsables del área de programas educativos correspondiente o cualquier otra directriz que desde la consejería se emita.

- **D. 3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Creación y empleo de herramientas y recursos didácticos digitales elaborados por el profesorado y difundidos a través de la web institucional u otros repositorios digitales.

Implementación y crecimiento de aulas virtuales y grupos Teams con finalidades pedagógicas.

Procesos de evaluación (área 4).

Generación de recursos digitales destinados a la evaluación en las redes internas del centro (aulas Moodle y grupos Teams)

Creación de base de datos en Centrosnet con la formación académica de los alumnos y los resultados de las diferentes evaluaciones.

Recopilación de producciones digitales de los alumnos.

Creación de portfolios educativos a través de redes como Microsoft Stream

Registro de visitas de las aulas Moodle de los alumnos.

Contenidos y currículos (área 5).

Grado de actualización del Proyecto Curricular

Actualización de las programaciones didácticas tomando como base las decisiones consensuadas y adoptadas en el proyecto curricular.

Indicadores de la dimensión organizativa:

Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Grado de utilización de las aplicaciones informativas y administrativas por parte de los usuarios alumnos y/o padres.

Uso de APP Centrosnet por parte del profesorado, alumnado y familias.

Visitas registradas en el web y en la plataforma Centrosnet.

Valoraciones del profesorado en su incorporación al centro (cuestionario específico)

Grado de participación del profesorado y valoraciones del profesorado emitidas en los grupos Teams organizativos (Claustros, departamentos didácticos, etc.)

Eficacia en los procesos de admisión y matriculación empleando las TIC.

Eficacia y sentido práctico de las sesiones de evaluación empleando las TIC.

Formación y desarrollo profesional (área 3).

Implicación y porcentaje del profesorado implicado en las actividades formativas.

Participación del profesorado no perteneciente al Seminario TIC en las actividades formativas programadas.

Grado de cumplimiento de los objetivos formativos generados cada curso académico dentro del Plan TIC.

Generación de nuevas propuestas formativas.

Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Grado de participación de la comunidad educativa en las plataformas educativas y administrativas del centro.

Periodicidad de contenidos en las redes sociales institucionales.

Impacto de las redes sociales institucionales.

Seguimiento de las redes sociales del centro por parte de la comunidad educativa.

Seguimiento de las redes sociales del centro por parte de otras personas e instituciones

Participación del profesorado y el alumnado en proyectos E-twinning.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura (área 7).

Registro y actualización del inventario TIC

Grado de optimización de los recursos e infraestructura disponibles

Adecuación de la periodicidad en las acciones de mantenimiento

Grado de adecuación y distribución de los recursos TIC a las necesidades específicas del aprendizaje musical

Seguridad y confianza digital (área 8).

Registro de incidencias en relación a la utilización de credenciales y contraseñas realizadas tanto en el Portal de Educación, como en la plataforma Centrosnet.

Registro de incidencias sobre conductas o contenidos no apropiados al contexto de la enseñanza musical o que vulneren los derechos de los usuarios

Registro de actividades formativas relacionadas con la seguridad y confianza digital.

Presencia en el web institucional de recursos para desarrollar la seguridad y confianza digital de los usuarios con enlaces e instrucciones para la recuperación de contraseñas y para la utilización de recursos TIC seguros.

- **D. 4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

En la finalización del curso académico, se pondrá a disposición del alumnado y las familias un cuestionario sobre funcionamiento del centro en donde entre otros aspectos se solicitará la valoración de la aplicación de recursos TIC en las prácticas educativas y didácticas realizadas. Además de ello, para las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Tic, se incluirá la recopilación de valoraciones realizadas por los distintos sectores del profesorado y el equipo directivo en relación a la aplicación de los recursos TIC en las prácticas docentes y pedagógicas, aportando en cualquier caso aquellas propuestas de mejora que mejor se adapten a las circunstancias del siguiente curso académico.



CALENDARIO:

Septiembre: Al comienzo de cada curso académico

Diciembre: al finalizar el primer trimestre del curso: informe de evaluación

Marzo/Abril: al finalizar el segundo trimestre del curso: informe de evaluación

Junio: al finalizar el curso: memoria final de curso

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

• E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Con el presente plan TIC hemos abordado la situación de las TIC en las enseñanzas musicales que se imparten en nuestro centro, analizando su situación, desarrollo y aplicación.

Su implantación y uso regular como herramienta es fundamental, teniendo como propósito la inclusión de las nuevas tecnologías y aplicación en las aulas de instrumento y en las clases teóricas.

Tras la docencia online llevada a cabo durante el confinamiento, la necesidad de formación de profesorado y alumnado ha sido imprescindible, si bien es verdad y a pesar de haber recibido algo de formación previa, la intuición nos ha llevado a utilizar las herramientas de forma automática. Esta formación iniciada debe ir completándose a fin de la optimizar la utilización de los recursos digitales en el aula o en la docencia online, si fuera preciso, a fin de conseguir unos resultados mejores en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Es necesario para ello una formación adecuada del profesorado para poder trabajar con estas herramientas de un modo óptimo y satisfactorio en el aula, consiguiendo con su aplicación un mayor rendimiento del alumnado.

Una vez incorporadas las nuevas tecnologías a la práctica docente, es necesario tener predisposición al cambio, evolución y aparición de nuevos recursos ya que, en materia tecnológica, nada permanece estático durante mucho tiempo.

Por ese motivo y en nuestra calidad de docentes hemos de seguir trabajando para que toda la comunidad educativa esté familiarizada con estas tecnologías, consiguiendo como fin último la formación musical profesional y humana del alumnado.

• E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

- Aprovechar los recursos disponibles en el Portal de Educación: Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Difundir a través de la web los materiales didácticos elaborados en el Portal de Educación.
- Promover el acceso a la página institucional del centro donde se publicará todo lo concerniente al funcionamiento del centro, así como difundirá aquello que se produzca.
- Aprovechar los recursos disponibles en la plataforma digital CenstrosNet a fin de que la comunicación de toda la comunidad educativa a nivel institucional sea fluida y efectiva.
- Crear espacios digitales para el almacenamiento de las producciones del alumnado a fin de que pueda ser adjuntado a su expediente cuando este finalice sus estudios musicales.
- Formar al profesorado y a los alumnos en prácticas que protejan la propiedad intelectual
- Difundir iniciativas de colaboración e internacionalización con otras instituciones educativas a través de los programas E-Twinning y Erasmus+ proyecto KA121-VET-A303E89C

- Aprovechar y difundir las actividades y recursos organizadas por entidades como el INCIBE, Espacios CyL Digital, etc.

- **E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.**

Se llevará a cabo una evaluación del plan a través de la cumplimentación de los ítems diseñados a tal fin.

La evaluación tendrá lugar al término del primer y segundo trimestre del curso y en la memoria final, tras la última sesión de evaluación.

Se valorará tanto el contenido como la puesta en funcionamiento del mismo, conforme a lo establecido en el presente plan las conclusiones extraídas servirán para adaptar, modificar o completar el presente documento y su aplicación.

La Comisión Tic y el responsable tic del centro serán los encargados de supervisar la evaluación y adaptación de los documentos relacionados.



CALENDARIO:

Septiembre: Al comienzo de cada curso académico

Diciembre: al finalizar el primer trimestre del curso: informe de evaluación

Marzo/Abril: al finalizar el segundo trimestre del curso: informe de evaluación

Junio: al finalizar el curso: memoria final de curso